

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y siete días del mes de abril del dos mil quince a la 14:30 horas, en el lugar social donde funciona la **compañía METBIR S.A.**, situada en URBANIZACION CEIBOS NORTE, SOLAR 13 MZ. 866, se reúnen los accionistas SR. ARROYO DEL ALAMO PEDRO, con el veinte y cinco por ciento de las acciones, SR. ARROYO DEL ALAMO SERGIO, con el veinte y cinco por ciento de las acciones, SR. HERAS LOPEZ DIEGO con el veinte y cinco por ciento de las acciones, SR. BARRIUSO PRESA JESUS ANGEL con el diez y ocho por ciento de las acciones, SR. EGAS SANCHEZ JOSE LUIS con el ocho por ciento de las acciones y SR. EGAS HERRERA JOSE HUGO con el uno por ciento de las acciones, todas ellas integrantes del cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado; deciden constituirse en Junta General, con el objetivo de tratar sobre los resultados económicos obtenidos del ejercicio cerrado el treinta y uno de Diciembre del dos mil catorce.

Actúa como presidente el SR. DIEGO HERAS LOPEZ y como secretario el SR. JOSE LUIS EGAS SANCHEZ, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados y adjuntos a estos informes los estados financieros, entregados por el contador de la empresa Sr. Patricio Paredes Gurumendi, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias y Balance General.

Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias deliberaciones los accionistas aprueban en forma unánime estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta. Además se deja por constancia que la compañía no tuvo resultados finales del ejercicio puesto que no tuvo actividad económica.

En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del año dos mil catorce y recae en el Sr. Ing. Milton Ramirez

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Sr. Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las cuatro horas quince minutos el Sr. Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma los señores Presidente y Secretario.

SR. DIEGO HERAS LOPEZ
PRESIDENTE

SR. JOSE LUIS EGAS SANCHEZ
SECRETARIA